

## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Torre Pacheco

### **1436 Edicto bases puesto responsable programa Trabajo Social.**

Mediante Decreto de la Concejala Delegada de Personal, Contratación y Seguridad Ciudadana se han aprobado las bases y convocatoria para la provisión temporal, en comisión de servicios, de un puesto vacante de responsable de programa de Trabajo Social, Familia y Dependencia en el departamento de servicios sociales del ayuntamiento de Torre Pacheco.

Encontrándose publicadas las bases íntegras de la convocatoria en la sede electrónica municipal (<https://sede.torrepacheco.es>).

De conformidad con la base Cuarta de la convocatoria, el plazo de presentación de solicitudes por los aspirantes es de diez días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos mediante publicación en la sede electrónica municipal.

En Torre Pacheco, 1 de marzo de 2024.—La Concejala Delegada de Personal, Contratación y Seguridad Ciudadana, Rosario Sánchez Martínez.